



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00951445- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. Luciano I. HIZA, por la cual solicita autorización para el dictado del Curso: "Producción de Hongos Comestibles", los días 10 y 17 de noviembre de 2023, en el horario de 17 hs a 20 hs, en la Comuna de Villa del Prado, departamento Santa María, provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capacitación se desarrolla en el marco del Programa Universidades Populares de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de cursos a las distintas municipalidades del interior cordobés.

Que el mencionado curso se efectúa dentro de las actividades propuestas en el Centro de Transferencia: "Cultivo de Hongos Comestibles" (RHCD-2022-411-E-UNC-DEC#FCA), con el objetivo de proporcionar a los participantes conocimientos sobre el cultivo de hongos comestibles.

Que los contenidos desarrollados se alinean con el ODS 12, Producción y Consumo Responsables.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización del Curso: "Producción de Hongos Comestibles", los días 10 y 17 de noviembre de 2023, en el horario de 17 hs a 20 hs, en la Comuna de Villa del Prado, departamento Santa María, Provincia de Córdoba, estando destinado a Público en General, con entrada

libre y gratuita.

ARTÍCULO 2º: La Coordinación está a cargo del Ing. Agr. Luciano I. HIZA y la Ing. Agr. Mgter. Laura I. VARGAS. Disertantes: Ing. Agr. Magalí CARGNELUTTI e Ing. Agr. Guillermo ZUMELZÚ (ex Docente FCA UNC).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Extensión y a los interesados. Cumplido, Archívese.